

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

026

Fecha: 28/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 009 2013 00233	Ejecutivo Singular	JUAN DE DIOS BAUTISTA BONILLA	JUAN BAUTISTA BERMUDEZ	Auto ordena correr traslado Córrase traslado a las partes por el término de tres (3) días del dictamen pericial allegado por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	24/06/2022	
11001 40 03 017 2009 00089	Ejecutivo Singular	DISTRANDAMIOS LTDA	SERINGEL LTDA	Auto de Trámite Por secretaría comuníquese esta decisión por el medio más expedito al servidor público con copia de esta decisión y de las actuaciones citadas	24/06/2022	
11001 40 03 017 2017 00888	Verbal	BIBIANA MENDEZ HERNANDEZ	INDETERMINADOS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NOMBRA LIQUIDADOR	24/06/2022	
11001 40 03 017 2018 00312	Ordinario	ANABEIBA OSUNA CAICEDO	RADIO TAXI AEROPUERTO S. A.	Auto requiere Relévese del cargo de defensor de oficio-Requíerese al abogado EDUARD HUMBERTO GARZÓN CORDERO	24/06/2022	
11001 40 03 017 2018 00312	Ordinario	ANABEIBA OSUNA CAICEDO	RADIO TAXI AEROPUERTO S. A.	Auto inadmite demanda Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado 22 Civil del Circuito- INADMITE LLAMAMIENTO	24/06/2022	2
11001 40 03 017 2018 00320	Ejecutivo Singular	FONDO MUTUO DE INVERSIONES DE LOS EMPLEADOS	LUZ ADRIANA DIAZ ARREDONDO	Auto requiere REQUIERE JUZGADOS-OFICIESE-Requíerese por última vez al auxiliar de la justicia para que en el término perentorio de diez (10) días	24/06/2022	
11001 40 03 017 2018 00367	Ejecutivo Singular	DISEPIL MEGAPRESS S.A.	INGENIERIA SOLIDA S.A.S. COLOMBIA	Auto ordena correr traslado Córrase traslado de las excepciones de mérito a la parte demandante por el término de diez (10) días para que se pronuncie sobre ella	24/06/2022	
11001 40 03 017 2018 00367	Ejecutivo Singular	DISEPIL MEGAPRESS S.A.	INGENIERIA SOLIDA S.A.S. COLOMBIA	Auto resuelve desistimiento Rechácese las excepciones previas formuladas por el apoderado judicial de la demandada	24/06/2022	
11001 40 03 017 2018 00489	Ejecutivo Singular	CITIBANK COLOMBIA S.A.	GERMAN ERNESTO LEON INFANTE	Auto termina proceso por Pago TERMINAR el presente proceso ejecutivo de mínima cuantía	24/06/2022	
11001 40 03 017 2018 00810	Ejecutivo Singular	LUIS HERMIDES TIQUE RODRIGUEZ	JUDITH ESTER CAÑAS MARTINEZ	Auto declara ilegalidad de providencia	24/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2019 00162	Ejecutivo Singular	STELLA LOPEZ	FERNANDO MERCHAN LOPEZ	Auto requiere Previo a resolverse lo que en derecho corresponda, se requiere al memorialista para que aclare si lo pretendido es la terminación del proceso por pago	24/06/2022	
11001 40 03 017 2019 00292	Ejecutivo Singular	IVAN LOZANO BARBOSA	DIAGO FELIPE BARBOSA GUIO	Auto requiere nclúyase por secretaría los respectivos datos en el Registro Nacional de Personas Emplazadas -Requíérase a la parte demandante para que intente adelantar las diligencias	24/06/2022	
11001 40 03 017 2019 00408	Insolvencia persona natural no comerciante	CAMILO ERNESTO TRUJILLO JIMENEZ	COOPERATIVA SERVIZRROZ LTDA	Auto requiere déjese la copia digital del mismo expediente para futura consulta en caso de que se requiera. Oficiéese.	24/06/2022	
11001 40 03 017 2019 00423	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	RICARDO ARBOLEDA VALENCIA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designese como curador ad litem del demandado RICARDO ARBOLEDA VALENCIA	24/06/2022	
11001 40 03 017 2019 00656	Abreviado	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S A S	ARISTIPO PRIETO	Auto ordena oficial OFICIESE A LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN para que en el término perentorio de cinco (5) días	24/06/2022	
11001 40 03 017 2019 00699	Ejecutivo con Título Hipotecario	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	JIMMY RICARDO MUNEVAR RICO	Auto requiere se requiere a las partes para que en el término de diez (10) días siguientes-al demandado JIMMY RICARDO MUNEVAR RICO que los términos para que ejerza su defensa comenzarán a correr a partir del día siguiente de la notificación de esta decisión	24/06/2022	
11001 40 03 017 2019 00716	Insolvencia persona natural no comerciante	EDIXON ALEXANDER PONCE CORDOBA	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Nómbrase como liquidador a quien aparece relacionado en acta anexa a este proveído- REQUIERASE ENTIDAD-	24/06/2022	
11001 40 03 017 2019 00824	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	POMPILIO LUENGAS PANTOJA	Auto de Trámite manténgase suspendido el proceso, pero no por el acuerdo de las partes, sino por la actuación sobreviniente de insolvencia	24/06/2022	
11001 40 03 017 2019 00920	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	LUZ ANGELA SEGURA HERNANDEZ	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P TERMINAR la demanda ejecutiva	24/06/2022	
11001 40 03 017 2019 00974	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S.	JORGE MOVILLA DUGAND	Auto de Trámite Instese a la parte demandante para que cumpla su deber legal de integrar oportunamente el contradictorio	24/06/2022	
11001 40 03 017 2019 01016	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S.	GLADIZ EDELMIRA PRIETO	Auto de Trámite	24/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2019 01016	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S.	GLADIZ EDELMIRA PRIETO	Auto de Trámite	24/06/2022	2
11001 40 03 017 2019 01141	Ejecutivo Singular	AEROLINEA DEL CARIBE LTDA - AER CARIBE LTDA	TAORI S.A.S.	Auto de Trámite	24/06/2022	2
11001 40 03 017 2019 01141	Ejecutivo Singular	AEROLINEA DEL CARIBE LTDA - AER CARIBE LTDA	TAORI S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente e advierte al demandado FERNANDO DELGADO DELGADILLO por conducto de su apoderado judicial que los términos para que ejerza su defensa comenzarán a correr a partir del día siguiente	24/06/2022	1
11001 40 03 017 2019 01198	Insolvencia persona natural no comerciante	ARCHILA MEJIA EDGAR HERNANDO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	Auto de Trámite	24/06/2022	
11001 40 03 017 2019 01198	Insolvencia persona natural no comerciante	ARCHILA MEJIA EDGAR HERNANDO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P TERMINAR el proceso de LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE LA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	24/06/2022	
11001 40 03 017 2019 01267	Sucesión	LUZ AURORA ALONSO CASTAÑEDA	LUZ AURORA ALONSO CASTAÑEDA	Auto de Trámite Inclúyase por secretaría los datos en el Registro Nacional de Personas Emplazadas Y Inclúyase, igualmente por secretaría, los respectivos datos en el Registro Nacional de Procesos de Sucesión- OFICIESE ENTIDAD	24/06/2022	
11001 40 03 017 2019 01325	Insolvencia persona natural no comerciante	NUBIA BUITRAGO CARREÑO	AMPARO MARTINEZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P Requiérase a la deudora concursada-Comuníquese por secretaría esta decisión al liquidador y ofíciase a los despachos arriba relacionados	24/06/2022	
11001 40 03 017 2021 00086	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MABEL CASTRO VANEGAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	24/06/2022	
11001 40 03 017 2021 00170	Ejecutivo Singular	MATERIALES ELECTRICOS Y MECANICOS S.A.S.	SOCIEDAD DE INGENIERIA CIVIL MECANICA ELECTRICA Y DE SISTEMAS SICMES LTDA	Auto de Trámite	24/06/2022	
11001 40 03 017 2021 00170	Ejecutivo Singular	MATERIALES ELECTRICOS Y MECANICOS S.A.S.	SOCIEDAD DE INGENIERIA CIVIL MECANICA ELECTRICA Y DE SISTEMAS SICMES LTDA	Auto de Trámite	24/06/2022	2
11001 40 03 017 2021 00365	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A.	GORIA INES RODRIGUEZ LARA	Auto termina proceso por Pago PRIMERO: Decretar la TERMINACIÓN del presente trámite de APREHENSIÓN Y ENTREGA DEL BIEN MUEBLE	24/06/2022	
11001 40 03 017 2021 00632	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO PERALTA GOMEZ	LEONEL ANTONIO GUTIERREZ ACEVEDO	Auto de Trámite por lo que se requiere nuevamente por secretaría para que informe lo de su competencia (par. 2º art. 593 CGP). Ofíciase	24/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2021 00804	Ejecutivo Singular	SOPORTE VITAL S.A.	JOTA MEDIC S LIMITADA	Auto de Trámite Previo a dar trámite a la solicitud de "Terminación del Proceso por pago" (Pdf. 10), se REQUIERE al abogado LEONARDO ESPINOSA PEDRAZA, quien actúa como apoderado judicial de la parte actora, para que, en el término de los 5 días siguientes a la notificación de esta providencia, proceda a acreditar la facultad expresa para "recibir",	24/06/2022	
11001 40 03 017 2021 00925	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	BENJAMIN MORENO RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago PRIMERO: TERMINAR el presente proceso Ejecutivo menor cuantía	24/06/2022	
11001 40 03 017 2022 00032	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	OFELIA ESCOBAR ORTIZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	24/06/2022	
11001 40 03 070 2015 00524	Verbal	ROSA AMANDA SALASAR OSPINA	MARIA CRISTINA MEJIA PENAGOS	Auto de Trámite	24/06/2022	
11001 40 03 070 2015 00524	Verbal	ROSA AMANDA SALASAR OSPINA	MARIA CRISTINA MEJIA PENAGOS	Auto inadmite demanda inadmite reforma	24/06/2022	
11001 40 03 070 2015 00633	Ordinario	CLAUDIA LIZZETH CHVARRO PEREZ	OSCAR JOSE PARDO MARTINEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Téngase en cuenta que BANCO DAVIVIENDA S.A. como acreedor hipotecario se notifica por conducta concluyente- INCLUYASE RNE	24/06/2022	
11001 40 03 070 2018 00024	Divisorios	JOSE ISMAEL BELTRAN RODRIGUEZ	LUIS ANTONIO GUERRA GONZALEZ	Auto ordena desglose Desglóse por secretaría los documentos originales aportados por la parte demandante, dejando reproducción de los mismos y las demás constancias	24/06/2022	
11001 40 03 070 2018 00202	Verbal	LUIS HERNANDO VEGA RODRIGUEZ	CARLOS WILLIAM RIVEROS SANCHEZ	Auto de Trámite Inclúyase por secretaría esa información en el Registro Nacional de Procesos de Pertinencia -OFICIESE ENTIDADES Y REQUIERASE	24/06/2022	
11001 40 03 070 2018 00757	Verbal	COJARDIN SA ESP	SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS (SE & SE LTDA)	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designese como perito a la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL – DIJIN de la POLICÍA NACIONAL y/o al CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- OFICIESE	24/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA PAOLA FAJARDO HERNANDEZ
SECRETARIO